Cerrillos
Municipalidad

Informe Comisión De Evaluación

Con fecha 04 de junio del 2026, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación, **"Adquisición de Tarjetas Gift Card" ID 324-23-LP26,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/000630/2026, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/000709/2026 en el cual se conforma la comisión por los siguientes funcionarios:

1. Sra. Estefania Monsalve Lagos, Cédula de Identidad N° [redacted] Profesional
2. Sra. Maritza Escobar, Cédula de Identidad N° [redacted], Administrativa
3. Sr. Mauricio González Peña, Cédula de Identidad N° [redacted] Técnico

Marco Jurídico Aplicable

El proceso de licitación **"Adquisición de Tarjetas Gift Card" ID 324-23-LP26,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº 661 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/000630/2026 que aprueba el llamado y las bases.

Proceso de Apertura y Evaluación

Apertura, 04 de junio del 2026: Se reúne la comisión evaluadora para la revisión de antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Evaluación, 09 de junio del 2026: Se reúne la comisión para revisión de foro inverso y realizar evaluación conforme a lo establecido en las bases administrativas especiales.

Análisis De Las Propuestas

I. Propuestas Presentadas

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación **ID Nº 324-23-LP26**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76.045.081-2
2	CONECTEN SPA	76.334.224-7
3	WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA	76.243.813-5

II. Consultas por Foro Inverso

Nombre de Oferente	Consultas	Respuesta
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	Se solicita adjuntar certificado de vigencia de la sociedad vigente al momento de la apertura, conforme a lo exigido en punto N°5.1.5 letra c) de las Bases Administrativas Generales.	Se adjunta Documento solicitado

WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA	Se solicita adjuntar certificados de vigencia de la sociedad y poderes vigentes al momento de la apertura, cedula de identidad de representante legal, de conformidad a lo exigido en punto N°5.1.5 letras a), c) y d) de las Bases Administrativas Generales. Aclarar si su oferta económica contempla algún porcentaje de descuento, en caso de ser efectivo indicar porcentaje.	Adjunto documentos solicitados. Descuento ingresado en oferta económica corresponde a un 6%

III. Propuesta Inadmisible en Etapa de Apertura

A continuación, se declaran la siguiente oferta inadmisible:

Oferente	Motivo de Rechazo
CONECTEN SPA	Se rechaza oferta por no dar cumplimiento con actividad económica (giros 651210 y 702000) acorde al objeto de la licitación, conforme a lo exigido en punto N°5.1.3 de las Bases Administrativas Generales.
WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA	Se rechaza la oferta por no dar cumplimiento a los antecedentes requeridos mediante foro inverso. En particular, no adjunta certificados de vigencia de la sociedad ni de poderes vigentes al momento de la apertura. Asimismo, no acompaña cédula de identidad del representante legal, incumpliendo lo exigido en el numeral 5.1.5, letras a), c) y d), y lo señalado en el numeral 6, párrafo sexto, de las Bases Administrativas Generales.

IV. Propuestas Admisibles

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisible y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública **ID N.º 324-23-LP26.**

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	**SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**	**76.045.081-2**

V. Análisis y Evaluación De Propuestas Admisibles

Se evaluará la oferta de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	65%	Oferta Económica.	65
TÉCNICO	30%	Cantidad de Locales.	10
		Locales en la Comuna de Cerrillos.	10
		Existencia de Programas de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor.	5
		Cumplimiento de los requisitos formales.	5
COMPLEMENTARIO	5%	Materias Sustentables e Inclusión.	5

1. Evaluación Económica

La Oferta Económica equivale al 65% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto ofertada para la adquisición licitada. Se considerará el valor neto total que se obtengan del **FORMATO OFERTA ECONOMICA**, según la siguiente formula:

Menor Valor Neto Total Ofertado	X 65

Valor Neto Total Ofertado en Evaluación	

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

Nombre de Oferente	Valor Neto Ofertado	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	$65.790.600.- Exento	65.00

2. **Evaluación Técnica**

La oferta técnica equivale al 30% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subfactores:

- **Cantidad de Establecimientos:**

Corresponde al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función a la mayor cantidad de establecimientos en los cuales puede realizarse el canje de los productos requeridos, utilizando la tarjeta Gift Card, según lo indicado en el **FORMATO N° 4,** otorgándose puntaje de acuerdo a la siguiente Formula:

$$\frac{\text{Oferta en Evaluación}}{\text{Mayor Cantidad de Establecimientos ofertados}} \text{ X 10}$$

Nombre de Oferente	Cantidad de Establecimientos Ofertados	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	125 establecimientos declarados	10.00

- **Establecimientos en la Comuna de Cerrillos:**

Corresponde al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función a la mayor cantidad de establecimientos dentro de la Comuna de Cerrillos, en los cuales puede realizarse el canje de los productos requeridos, utilizando la tarjeta Gift Card, según lo indicado en el **FORMATO N° 4,** otorgándose puntaje de acuerdo a la siguiente Formula:

$$\frac{\text{Oferta en Evaluación}}{\text{Mayor Cantidad de Establecimientos ofertados en la Comuna de Cerrillos.}} \text{ X 10}$$

Nota: La oferta al menos debe contemplar un (1) establecimiento dentro de la Comuna de Cerrillos, de lo contrario su oferta será declarada inadmisible.

Nombre de Oferente	Establecimientos en la Comuna Ofertados	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	1 establecimiento declarado	10.00

- **Existencia de Programas de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor:**

Corresponde al **5% de la evaluación total**. Los proponentes deberán adjuntar copia del Programa de Integridad y Ética Empresarial en el **FORMATO N°5**, entendido como cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento y de ética empresarial.

Además, acreditar la difusión del mismo mediante la presentación de copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto a su difusión. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad a la siguiente tabla:

Existencia de Programas de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con estos o no los indica.	0		0

Nombre de Oferente	Acreditación de Programa de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con estos o no los indica.	0.00

- **Cumplimiento de los Requisitos Formales:**

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto "CONTENIDO Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS". de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla.

Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0
No entrega o no rectifica antecedentes formales en instancias posteriores al cierre del proceso licitatorio	**INADMISIBLE**		

Nombre de Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	Entrega o Rectificación de 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	3.00

3. Evaluación Complementaria

- **Materias Sustentables e Inclusión:**

Corresponde al **5% de la evaluación total**. Se evaluará en función de la cantidad de materias sustentables e inclusión declaradas y acreditadas **(FORMATO N°7)**, para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en la siguiente tabla:

Materia	Acreditación
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**	Contrato vigente de trabajo del/de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN. **(mínimo 1 trabajador/a)**

El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la **Tercera Edad Activa** (desde los 60 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador. **(mínimo 1 trabajador/a)**
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a **pueblos indígenas**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores perteneciente a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país. **(mínimo 1 trabajador/a)**
El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer**	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer**.** Visible en la ficha del proveedor a través del portal de www.mercadopublico.cl
El proveedor cuente con certificación o sello de **Sustentabilidad.**	Certificados o sellos de Sustentabilidad**.** A modo de ejemplo: Huella Chile, Cooperativa o equivalentes.

Importante: Para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en los puntos 1), 2) y 3) el **oferente deberá presentar** en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite, según la siguiente asignación:

Materias Sustentables e Inclusión	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
4 o más acreditaciones	100	5%	5
2 a 3 acreditaciones	80		4
1 acreditación	60		3
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

Nombre de Oferente	Materias Sustentables e Inclusión Acreditadas	Ponderación Obtenida
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	3 acreditaciones	4.00

VI. Conclusión y Propuesta De Selección De Ofertas

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación **"Adquisición de Tarjetas Gift Card" ID 324-23-LP26**, regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento N.º 202/000630/2026 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

Cuadro De Resumen Final

Criterios Evaluables		Ponderación	Identificación de Oferente
			SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA
Económico	Oferta Económica		65.00
Técnico	Cantidad de Locales		10.00
	Locales en la Comuna de Cerrillos		10.00
	Existencia de Programas de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor		0.00

	Cumplimiento de Requisitos Formales		**3.00**
Complementario	**Materias Sustentables e Inclusión**		**4.00**
Ponderación Total			**92.00**

Orden de Prelación

Se considerará el siguiente orden de prelación en caso de Readjudicación según lo mencionado en el párrafo N.°3 del punto 10 de las BAG.

1er Lugar	**SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA,** por obtener un puntaje de 92.00 puntos según los criterios de evaluación establecidos en Bases.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al proveedor **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, Rut 76.045.081-2, por un Valor Unitario Neto por Tarjeta de $28.200.- y por un Valor Total Neto de las 2.333 Tarjetas $65.790.600-. Monto Exento. A pagar por descuento del 6% en su oferta económica, Las cargas por cada tarjeta corresponde a 30.000, por lo que el valor total de las cargas a 2.333 tarjetas dando un total de 69.990.000.-.** Correspondiente a la **"Adquisición de Tarjetas Gift Card" ID 324-23-LP26,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales por obtener un puntaje final de 92.00 puntos.

Maritza Escobar
[redacted]
Administrativa

Estefania Monsalve
[redacted]
Profesional

Mauricio González Peña
[redacted]
Técnico

Cerrillos, 09 de Junio 2026

Imprimir Acta de Apertura

Estefanía Monsalve Lapos

Magnifra Escobar Ortega
M. Escobar O.

Mauricio González Peña

Apertura Electrónica

Adquisición N° 324-23-LP26
Apertura de Ofertas Informada en el portal el 29/5/2026 15:01

Datos de la Adquisición 324-23-LP26

Número de Adquisición	324-23-LP26
Nombre de Adquisición	ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o mas de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Comprador	Administración y Finanzas - Abastecimiento
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Cerrillos requiere la adquisición de 2.333 tarjetas GIFT CARD o similar, valorizadas en $30.000 en compras cada una, sin costo de comisión, con una vigencia de 24 meses, con el objetivo de poder apoyar a familias de escasos recursos y a aquellas que presenten necesidad manifiesta de apoyo económico en elementos básicos de sobrevivencia. Su entrega será de acuerdo a la evaluación socioeconómica realizada por el Departamento de Acción Social y el Departamento de Personas Mayores de la Municipalidad de Cerrillos, en conformidad a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de la presente propuesta.
Teléfonos	Fono: 56-02-233278072 - Fax: --
Fecha de Publicación	5/5/2026 15:20
Fecha de Cierre	29/5/2026 15:00
Fecha de Apertura	29/5/2026 15:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Conecten SPA.	Oferta Conecten SPA Licitacion ID324-23-LP26	Oferta Aceptada
WALMART CHILE	Propuesta Licitación Municipalidad de Cerrillos Gift Card Walmart	Oferta Aceptada
CLER	PROPUESTA CLERTICKET PARA ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición 324-23-LP26